

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
COMANDO GENERAL**



COPIA N° _____ DE _____ COPIAS
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
BOGOTA, D.C.

No. _____ / : CGFM-PLAES-DIMEA-23.2

DIRECTIVA TRANSITORIA

No. _____ / : 2009

ASUNTO : Directiva de Medio Ambiente de las FF.MM para el 2009

AL : Señor

Gn.-

1. OBJETIVO Y ALCANCE

a. Finalidad:

- (1) Emitir el direccionamiento que en materia de medio ambiente se debe seguir en las Fuerzas Militares, para el cumplimiento de la Política Ambiental.
- (2) Establecer los lineamientos que den continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de las Fuerzas Militares.
- (3) Impartir órdenes e instrucciones para prevenir, mitigar, o compensar los impactos ambientales que las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y sus equivalentes en las Fuerzas Militares producen por el cumplimiento de su misión.

b. Referencias:

- (1) Constitución Política de Colombia, Título II, Capítulo 3 “De los Derechos Colectivos y del Ambiente”.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 2 de 45

- (2) Ley 99 de 1993, Título XVI “Disposiciones Finales”.
- (3) Ley 87 de 1993, de Control Interno en lo referente a la Auditoria Ambiental.
- (4) Directivas Permanentes. 024 y 05 de los años 96 y 01 respectivamente. Emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, sobre “Normas de Medio Ambiente, Gestión Ambiental y Recursos Naturales”.
- (5) Directiva Permanente No. 600-3 del 2001, “Creación del Sistema de Gestión Ambiental de las Fuerzas Militares”.
- (6) Manual EJC 5-4 Público Primera Edición “Medio Ambiente para Unidades Tácticas de las Fuerzas Militares”.
- (7) Convenio Interinstitucional de Cooperación N° 23, de agosto de 2002 implementación, orientación, evaluación y ajuste de la Estrategia Nacional para el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres.
- (8) Directiva Ministerial N° 20 de 2004 Proyección Integral del Desarrollo de Bases de la Fuerza Pública y Planes de Ordenamiento Territorial.
- (9) Ley 836 de 2003 Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares.
- (10) Normatividad del Orden Nacional en lo referente a suelos, aire, agua, ruido, residuos sólidos y hospitalarios, así como licencias y permisos ambientales.

c. Vigencia:

A partir de la fecha de su expedición hasta el 31-DIC-2009

2. INFORMACIÓN

- a. Las auditorias ambientales realizadas en el año 2008 en las diferentes Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y sus equivalentes en las Fuerzas Militares; permitieron identificar las debilidades más representativas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 3 de 45

en materia ambiental y sobre las cuales se reforzará en la vigencia de la presente directiva.

b. La Política Medio Ambiental de las Fuerzas Militares, se sustenta en diseñar estrategias para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos que puedan generar las Unidades Terrestres, a Flote y Bases Aéreas sobre el Medio Ambiente.

c. La evaluación de medio ambiente se realizará en tres niveles así:

Primer Nivel: Efectuado por los Comandantes de las Unidades en cada Fuerza, a sus instalaciones como mecanismo de autocontrol.

Segundo Nivel: Lo realizan las Inspecciones de cada una de las Fuerzas.

Tercer Nivel: Ejecutado por el Comando General en las Auditorias Ambientales.

d. Los Objetivos de Medio Ambiente para las Fuerzas Militares son:

- (1) Dar cumplimiento a los Planes Estratégicos Ambientales en cada una de las Fuerzas.
- (2) Desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental del Complejo Militar del CAN (Ministerio de Defensa Nacional).
- (3) Implementar el Sistema de Gestión Ambiental en las Unidades Piloto de las Fuerzas Militares, bajo la Norma ISO 14001.
- (4) Desarrollar la planeación ambiental y cumplimiento de la legislación ambiental, en todas las Unidades de cada Fuerza.
- (5) Establecer el procedimiento para la identificación, evaluación y manejo de los aspectos e impactos ambientales producidos por las Unidades Militares.
- (6) Evaluar el cumplimiento de los Planes de Acción Ambiental al interior de cada Fuerza.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 4 de 45

- (7) Efectuar el Seminario de Capacitación en Medio Ambiente, a los encargados del tema en las Unidades de cada Fuerza.

3. EJECUCIÓN

a. Misión General

El Comando General de las Fuerzas Militares, emite los lineamientos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, con el propósito de implementar la Política Ambiental de las Fuerzas Militares y cumplir la normatividad nacional en esta materia.

b. Misiones Particulares

(1) Jefatura de Estado Mayor Conjunto

Supervisa el cumplimiento de la presente Directiva.

(2) Comandos de Fuerza - Ejército Nacional – Armada Nacional – Fuerza Aérea Colombiana.

- (a) Ordenan a las Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas y sus equivalentes en las Fuerzas, establecer su política ambiental, la cual debe estar en concordancia con la de la Fuerza, siendo difundida y conocida por la totalidad del personal de la Unidad.
- (b) Elaboran la Directiva Transitoria para el año 2009 de Medio Ambiente, fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Fuerza, remitiéndola al Comando General con plazo **20-FEB-09**.
- (c) Realizan el Plan de Acción Ambiental de la Fuerza, remitiéndolo al Comando General con plazo **27-FEB-09** y ordenan lo pertinente para que las Unidades realicen el propio.
- (d) Emiten directrices para que las Unidades recopilen y conozcan la legislación ambiental, que estén obligados a cumplir, así como la normatividad institucional emitida por la Fuerza y el Comando General.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 5 de 45

- (e) Emiten directrices con el fin de hacer funcionales los Comités Ambientales de las Unidades y las Oficinas de Medio Ambiente, ordenándoles; procedimiento para su conformación, funciones, periodos de reuniones e informes a cumplir.
- (f) Ordenan a las Unidades de cada Fuerza, gestionar todo lo relacionando con los permisos ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales Competentes.
- (g) Emiten directrices para que el Director de Medio Ambiente asista a las auditorias que realiza el Comando General de acuerdo al anexo “A” de la presente Directiva.
- (h) Ordenan a las unidades que son auditadas por el Comando General, el envío del Plan de Acción Correctivo, con plazo 15 días hábiles posteriores a la llegada del Informe de Auditoria.
- (i) Desarrollan un Plan de Capacitación a los encargados de las direcciones de Medio Ambiente de las Unidades de cada Fuerza, remitiéndolo al Comando General antes del 27-FEB-2009.
- (j) Disponen que la totalidad de las Unidades desarrollen un programa de gestión integral de residuos sólidos, así como programas de ahorro y uso eficiente de agua potable y energía.
- (k) Disponen que la totalidad de las Unidades desarrollen un programa dirigido al mejoramiento paisajístico y planes de reforestación para las Unidades.
- (l) Ordenan a las Unidades de cada Fuerza, realizar las coordinaciones con el fin de suscribir convenios con las Corporaciones Autónomas Regionales de la jurisdicción, para delimitar las funciones de las Unidades Militares en el control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres de Flora y Fauna.
- (m) Ordenan a las Unidades de cada Fuerza, el cumplimiento de la Normatividad Penal y Disciplinaria en lo referente al tráfico ilegal de especies silvestres de flora y fauna que sean transportadas por miembros de la Institución.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 6 de 45

- (n) Ordenan a las Dependencias de Acción Integral de la Fuerza y emisoras radiales de las diferentes unidades, diseñar campañas de capacitación y sensibilización en la preservación del medio ambiente al interior de las Fuerzas Militares.
- (o) Ordenan a las Direcciones encargadas, enviar semestralmente al Comando General de las Fuerzas Militares, la situación del grado de afectación de los Planes de Ordenamiento Territorial sobre las Unidades.
- (p) Emiten políticas para que dentro del proceso de selección de Oficiales y Suboficiales del Cuerpo Administrativo, se incorporen Profesionales con Especialidad en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Ecología.
- (q) Ordenan a las Unidades que realizan tareas de desminado militar y humanitario, efectuar un programa de recuperación del suelo, con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por dichos artefactos.
- (r) Ordenan a las Unidades formular un programa de gestión integral de los residuos correspondientes a baterías de radio, de vehículos, intendencia, equipos de comunicación y similares.
- (s) Remiten al Comando General, el informe de cumplimiento del Plan de Acción del año en curso, al igual que las conclusiones y recomendaciones que surjan de las reuniones del Comité Ambiental de la Fuerza así:
 - Primer informe: 31 de marzo
 - Segundo informe: 30 de junio
 - Tercer informe: 30 de septiembre
 - Cuarto informe: 22 de diciembre
- (t) Ordenan a las Inspecciones de las Fuerzas, enviar los informes consolidados de las evaluaciones ambientales realizadas a las Unidades, el cuadro comparativo de los impactos ambientales más significativos detectados y las acciones tomadas para darles solución así:
 - Primer informe: 30 de abril

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 7 de 45

Segundo informe: 31 de agosto
Tercer informe: 22 de diciembre

- (u) Ordenan a las Unidades de cada Fuerza el cumplimiento al manual técnico para el manejo integral de aceites lubricantes usados de acuerdo al convenio 063 de 2005, cumpliendo los procedimientos básicos que deberán implementar los encargados del manejo de los aceites en su acopio.
- (v) Ordenan a las Unidades que cuentan con puertos marítimos y fluviales, diseñar un sistema de recolección y manejo para los residuos líquidos provenientes de embarcaciones, buques navales y otros medios de transporte, de igual forma las embarcaciones decomisadas con insumos químicos deben ser retiradas del agua y organizadas en tierra.
- (w) Ordenan a las Unidades incluir en las dependencias administrativas el cumplimiento con todas las disposiciones de normatividad ambiental colombiana, enmarcados en la ley 99 de 1993 (estrategias de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales potenciales que generan con el proceso constructivo), Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994, expedida por el Ministerio De Ambiente, (regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo, subsuelo de las excavaciones), anexo "C" lista de verificación en la construcción de obras.
- (x) Ordenan a las Unidades que cuentan con Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para que capaciten o dispongan de una persona certificada por el Ministerio de Salud, en forma permanente con el fin de asegurar la eficiente operación del sistema, el cual estará encargado del manejo y suministro de agua potable, debiendo realizarse exámenes periódicos de control (enfermedades infectocontagiosas) de igual forma se efectuará el lavado y limpieza mínimo 2 veces al año a bocatomas, desarenadores, floculadores, sedimentadores y tanques de almacenamiento. Verificando su cumplimiento.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 8 de 45

- (y) Ordenan a las Unidades que cuentan con Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), se lleve un registro estadístico actualizado del suministro de agua y un libro diario de operaciones que contenga: cantidad de agua captada, cantidad de agua suministrada, productos químicos consumidos (tales como coagulantes, desinfectantes, alcalinizantes), características físico químicas y bacteriológicas del agua de acuerdo con los requerimientos mínimos señalados en el decreto 2105 del 26 de julio de / 83. Verificando su cumplimiento.
- (z) Ordenan a las unidades que cuentan con Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), y Aguas Residuales (PTAR) elaborar los manuales de operación, mantenimiento, control interno de calidad de agua (PTAP un muestreo mensual en la fuente y redes de distribución y un muestreo en el vertimiento en la PTAR) y planes operacionales de emergencia los cuales deben ser aprobados por el Ministerio de Salud delegados para esta función, los manuales anteriormente mencionados deberán cubrir todos los componentes de captación, conducción, planta de tratamiento, almacenamiento, red de distribución (decreto 2105 del 26 de julio de / 83). Verificando su cumplimiento.
- (aa) Ordenan a las Unidades de cada Fuerza, en lo posible adoptar tecnologías (medidores de agua y energía) en las casas fiscales y promoverán buenos hábitos de consumo que permitan reducir el desperdicio y disminuir la contaminación de las aguas. Verificando su cumplimiento.
- (bb) Ordenan a las Unidades realizar campañas para el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluso casas fiscales) con el fin de reducir la cantidad producida, impulsar la separación en la fuente, y promover la utilización de empaques y envases reciclables. Verificando su cumplimiento.
- (cc) Ordenan a las Unidades la creación del “GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIO” en el establecimiento de Sanidad Militar, que garantice el cumplimiento de las funciones asignadas en el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Dirección General de Sanidad Militar.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 9 de 45

(dd) Ordenan a las Unidades el cumplimiento al Manual de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores de la Dirección General de Sanidad Militar.

(ee) Ordenan a las Oficinas de Medio Ambiente realizar un inventario de las áreas deforestadas a nivel nacional como causa de los cultivos ilícitos e iniciar la formulación de programas estratégicos para la recuperación de las mismas. Éstos deben ser incluidos trimestralmente en el informe de cumplimiento del Plan de Acción Ambiental del año en curso.

(ff) Ordenan a las unidades piloto designadas al interior de cada fuerza a iniciar el proceso de certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001. En el caso de la Fuerza Aérea Colombiana debe emitir las directrices y normas para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, en las demás unidades, teniendo en cuenta que CACOM 5 fue designada como unidad piloto y certificada.

(gg) Ordenan a las Unidades que tienen granjas, normatizar los procedimientos e identificar los aspectos e impactos ambientales, de igual forma establecer los controles para que las aguas residuales generadas en las instalaciones para las especies menores no sean vertidas a los cauces de agua.

(3) Inspección General de las Fuerzas Militares

Evalúa y verifica el manejo ambiental bajo el cumplimiento de la presente directiva a las Unidades programadas para ser auditadas por el Comando General.

(4) Dirección General de Sanidad Militar

(a) Dispone lo pertinente para que las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, implementen y den cumplimiento al Programa de Bioseguridad y Control de Riesgo Biológico, así como al Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 10 de 45

- (b) Emite políticas para que los Establecimientos de Sanidad, ejerzan control y realicen pruebas bacteriológicas a los alimentos suministrados por los proveedores y a las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de la Unidad a la que pertenecen.

(5) Planeación Estratégica CGFM.

- (a) Direcciona y asesora la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001, en las Unidades Piloto destinada para tal fin por las Fuerzas.
- (b) Evalúa los informes trimestrales del Plan de Acción Ambiental de las Fuerzas y lo presentan al Comandante General de las Fuerzas Militares.
- (c) Realiza por intermedio de la Dirección de Medio Ambiente, las Auditorias de seguimiento ambiental de acuerdo al anexo “A”, con base en las listas de verificación y normatividad nacional e institucional, presentando un informe al Comandante General de las Fuerzas Militares.
- (d) Revisa y Evalúa los planes de acción correctivos de las unidades auditadas.
- (e) Coordina las reuniones del Comité Ambiental de las Fuerzas Militares, enviando la Agenda con quince (15) días de antelación, las cuales se realizaran el último lunes de los meses de abril, agosto y Diciembre.

(6) Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta (J6)

- (a) Revisa y Aprueba el Manual de Medio Ambiente de Unidades en Operaciones, en coordinación con las Direcciones de Medio Ambiente del Comando General, Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- (b) Emite directrices, con el fin de estandarizar la asignatura de Medio Ambiente en las Escuelas de Formación y Capacitación.
- (c) Verifica y Evalúa la implementación de la cátedra de medio ambiente en las Escuelas de Formación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 11 de 45

(7) Jefatura de Acción Integral Conjunta (J5)

Diseña Campañas de Acción Sicológica que motiven al personal de las Fuerzas Militares, a desarrollar la Política Medio Ambiental de la Institución.

(8) Escuela Superior de Guerra

(a) Dicta conferencias sobre la compatibilidad de la Misión Constitucional encomendada a las Fuerzas Militares y la Política Medio Ambiental del Estado Colombiano, a los Cursos de Estado Mayor, Información Militar y Altos Estudios Militares.

(b) Evalúa la implementación de la cátedra formal de medio ambiente.

4. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- a. El Comité Ambiental de las Fuerzas Militares está integrado por los Directores de Medio Ambiente del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Dirección General de Sanidad Militar y Comando General; su coordinación estará a cargo de la Oficina de Planeación Estratégica del Comando General siendo su función principal, la evaluación permanente del Sistema de Gestión Ambiental de las Fuerzas Militares.
- b. La Fuerza que requiera realizar trabajos de grado orientados a temas de medio ambiente con apoyo de pasantes Universitarios, podrá realizar coordinaciones con la oficina de Planeación Estratégica del Comando General, con el fin de aplicar los convenios existentes entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Universidades de la Salle y Militar Nueva Granada, sin costo para las Fuerzas. Adicionalmente, desde la oficina de Planeación Estratégica se impulsará la suscripción de convenios con universidades a nivel nacional que dicten carreras técnicas, tecnológicas y/o profesionales en el área ambiental.
- c. Los Comandantes de Fuerza, procurarán incluir en los Proyectos de Inversión aquellos que sean relativos a mejorar el saneamiento básico y manejo ambiental de las Unidades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 12 de 45

5. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de la presente Directiva, serán con cargo al presupuesto de cada una de las Fuerzas y del Comando General.

General **FREDDY PADILLA DE LEÓN**
Comandante General de las Fuerzas Militares

Anexos: “A” Cronograma de Auditorias Ambientales.
 “B” Formato Plan de Acción e Informe de Cumplimiento.
 “C” Listas de verificación ambiental.

Autentica:

Coronel **JOSÉ ENRIQUE PINZON VÁSQUEZ**
Jefe Planeación Estratégica CGFM

DISTRIBUCIÓN : Copia 1 Jefatura del Estado Mayor Conjunto
Copia 2 Comando del Ejército Nacional
Copia 3 Comando Armada Nacional
Copia 4 Comando Fuerza Aérea Colombiana
Copia 5 Inspección General FF.MM.
Copia 6 Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta
Copia 7 Jefatura de Acción Integral Conjunta
Copia 8 Escuela Superior de Guerra
Copia 9 Dirección General de Sanidad
Original Planeación Estratégica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 13 de 45

ANEXO A

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS 2009

FUERZA	N° VISITAS	UNIDAD	DESCRIPCION	LUGAR	MES
EJC	1	BR10	Batallón de Ingenieros de Movilidad, Contramovilidad y Supervivencia N° 10	V/DUPAR	MAYO
			Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°10		
	2	BR 8	Batallón de Ingenieros N°8	ARMENIA	AGOSTO
			Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°8		
	3	BR 6	Comando BR-6	IBAGUE	OCTUBRE
			Batallón de Infantería N°18		
	4	BR 9	Batallón de Artillería N°9	NEIVA	DICIEMBRE
			Brigada Móvil N°8		

FUERZA	N° VISITAS	UNIDAD	DESCRIPCION	LUGAR	MES
ARC	1	ENSB	Escuela Naval de Suboficiales	B/QUILLA	FEBRERO
	2	CESYP	Comando Específico de San Andrés y Providencia	SAN ANDRES	ABRIL
		BN4	Base Naval N° 4		
		EGSAI	Estación de Guardacostas San Andrés Isla		
		BAFIM1	Batallón de Fusileros de Infantería de Marina N° 1		
	3	FNPP	Fuerza Naval del Pacífico	B/VENTURA	JULIO
		BN2	Base Naval N° 2		
		BRIFLIM2	Brigada Fluvial de Infantería de Marina N° 2		
		CGAPO	Comando de Guardacostas del Pacífico		
		BAFLIM80	Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 80		
	4	FNC	Fuerza Naval del Caribe	CARTAGENA	SEPTIEMBRE
		ENAP	Escuela Naval Almirante Padilla		
		BN1	Base Naval N°1		
		CGUCA	Cuerpo de Guardacostas del Caribe		
		BEIM	Base de Entrenamiento de Infantería de Marina		
	5	EGUR	estación de Guardacostas de Urabá	TURBO	NOVIEMBRE
		BAFLIM20	Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 20		

FUERZA	N° VISITAS	UNIDAD	DESCRIPCION	LUGAR	MES
FAC	1	EMAVI	Escuela Militar de Aviación	CALI	MARZO
	2	CACOM 6	Comando Aéreo de Combate N° 6	TRES ESQUINAS	JUNIO

Autentica:

Coronel **JOSÉ ENRIQUE PINZON VÁSQUEZ**
Jefe Planeación Estratégica CGFM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 15 de 45

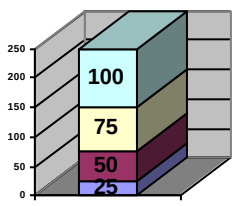
ANEXO B

FORMATO PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Objetivo CGFM: _____

Objetivo Estratégico de la Fuerza: _____

Objetivo No. 1 de Medio Ambiente: _____

Estrategia	Descripción de la Meta	Meta proyectada	Recursos Requeridos	Indicador	Responsable
Refleja “Como” se realizará el objetivo. Deben incluirse estrategias relacionadas con el mejoramiento de: Sistemas de Gestión Ambiental, manejo y disposición de residuos sólidos convencionales, manejo y disposición de residuos peligrosos, calidad de aire (control de emisiones atmosféricas y ruido) calidad de agua (agua potable y manejo de aguas residuales), programas de ahorro de agua y energía eléctrica, relacionamiento con autoridades ambientales, y otros temas ambientales de interés para la unidad.	De acuerdo con las estrategias establecidas, hacer una descripción detallada de como se desarrollará la estrategia para mejorar la situación ambiental – acciones que se emprenderán (Ej.: <i>Diseñar un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Peligrosos que permita el manejo adecuado del 70% de los residuos generados en “x” dependencia</i>). Es importante que sea medible y verificable.	En que cantidad o proporción se pretende mejorar un aspecto ambiental en un periodo de tiempo determinado (Ej.: <i>Disponer adecuadamente el 70% de los residuos peligrosos generados al interior de la unidad, a Diciembre de 2008...</i>) 	Debe contemplar, recursos económicos, humanos y materia prima que se requiere para el cumplimiento de la meta.	Deben medir la eficacia, eficiencia, efectividad o cumplimiento de la meta. (Ej. <i>No. de documentos generados, cantidad de Residuos Peligrosos generados, cantidad de Residuos Peligrosos dispuestos de manera adecuada.</i>)	Definir quién es la persona o grupo directamente responsable del cumplimiento de la meta.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 16 de 45

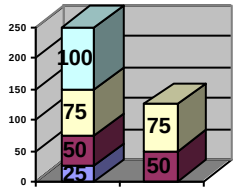
ANEXO B

FORMATO INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Objetivo CGFM: _____

Objetivo Estratégico de la Fuerza: _____

Objetivo No. 1 de Medio Ambiente: _____

Descripción de la Meta	Meta proyectada vs. Meta alcanzada	Recursos requeridos			Logros	Limitaciones	Observaciones
		S	A	D			
<i>Se describe en la tabla anterior</i>	En que porcentaje se ha avanzado a la entrega del informe. 				Descripción de los principales avances a la fecha de entrega del informe.		

Autentica:

Coronel **JOSÉ ENRIQUE PINZON VÁSQUEZ**
Jefe Planeación Estratégica CGFM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 17 de 45

ANEXO C

LISTAS DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN MEDIO AMBIENTE

CONSIDERACIONES GENERALES

Criterio de Evaluación: se debe seleccionar un profesional técnico en medio ambiente como Auditor quien debe revisar cada uno de los indicadores y según el estado de desarrollo de los mismos, evaluarlos dentro de las casillas: SN= superior a lo normal, N= normal, IN= inferior a lo normal, NA= no aplica.

En la parte final del presente formato el auditor producirá un concepto cuyos ítems principales serán: Aspectos positivos, Aspectos por mejorar y recomendaciones.

CIUDAD Y FECHA	
FUERZA	
UNIDAD INSPECCIONADA	
RESPONSABLE	
AUDITOR	

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
1. POLÍTICA				
a) ¿La unidad cuenta con una política ambiental definida?				
b) ¿La política de la unidad es concordante con la de la Fuerza y del Comando General?				
c) ¿Cuenta con un compromiso de mejoramiento continuo?				
d) ¿Está documentada? (escrita)				
e) ¿Cuales han sido los mecanismos de difusión de esta política? (concepto)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 18 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
2. GESTION AMBIENTAL				
a) ¿La unidad cuenta con un plan de acción ambiental? b) ¿El plan de acción partió de evaluar los impactos ambientales? (concepto del auditor) c) ¿Se establecieron los objetivos y metas para mitigar los impactos ambientales? d) ¿Las metas y tareas se les asignó un responsable? e) ¿Se conoce y se está cumpliendo el plan estratégico de medio ambiente de la Fuerza? f) La capacitación en medio ambiente se realiza por: (concepto auditor) 1) Seminarios. 2) Talleres. 3) Charlas. 4) Conferencias y otros. g) ¿Existe documento donde se establezca las inspecciones al medio ambiente de la unidad por parte del comandante o su delegado? h) ¿Se cuenta con informes trimestrales de la situación ambiental de la unidad al comando superior? i) ¿Se cuenta con manual de funciones y procedimientos? j) ¿Se lleva el cronograma de actividades? (Se cumple.) k) ¿Esta organizada la sección de medio ambiente?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 19 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
l) ¿Esta organizado el comité ambiental? (acto administrativo). m) ¿Existen actas de las reuniones realizadas por el comité ambiental? n) ¿Se desarrollan campañas de acción psicología motivando la aplicación de la variable ambiental? o) Si la unidad es de Ejercito compruebe que se conozca y se aplique el manual EJC.5-4 publico primera edición titulado “Medio ambiente para las unidades tácticas de las Fuerzas Militares”				
3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
a) ¿El plan de manejo ambiental fue diseñado de acuerdo a los términos de referencia dictaminados por la autoridad ambiental correspondiente? (verifique y compare con el documento emitido por la CAR) b) El plan de manejo ambiental cuenta con: • Propósito • Justificación • Alcance • Inventario de recursos ambientales existentes • Evaluación de los impactos ambientales • Medidas preventivas de control, compensación y mitigación • Aspectos técnicos de los proyectos para la solución de impactos ambientales • Análisis de costos de proyectos ambientales				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 20 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
• Planes de monitoreo y seguimiento • Planes de contingencia ante posibles desastres • Planos y anexos. c) En la actualidad se desarrollan proyectos de inversión en saneamiento básico (acueducto, alcantarillado, construcción de plantas de tratamiento, etc.) (concepto auditor). d) ¿Los proyectos anteriores cuentan con un programa de monitoreo y seguimiento documentado? (verifique su cumplimiento). e) ¿La unidad cuenta con documentación de legislación ambiental a la que se vea abocada a cumplir? f) ¿Existen métodos para establecer si se cumple la legislación ambiental vigente?				
4. ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD				
a) En el establecimiento ha implementado el programa de bioseguridad y control del riesgo biológico según disposición 0041 del 2006 del CGFM. b) Esta conformado el “grupo administrativo de gestión ambiental y sanitario” que garantice el cumplimiento de las funciones del manual de gestión integral de residuos hospitalarios para el Subsistema de Salud de la Fuerza Militares resolución 0463 de mayo del 2006? c) Cuenta con el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS) d) ¿Los guardianes utilizados en el establecimiento se encuentran rotulados con fecha de inicio y fechas de descarte (final de uso)?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 21 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
e) ¿Cuál es el tiempo máximo de permanencia del guardián en las áreas?				
f) ¿Se aplica el código de colores establecido para el manejo de residuos hospitalarios?				
g) Tiene el programa de formación y capacitación general y específica en manejo de residuos hospitalarios.				
h) ¿Se tiene establecida y publicada la ruta sanitaria para el movimiento de los residuos hospitalarios?				
i) ¿Se lleva el registro de la cantidad de residuos generados en el formato RH1?				
j) ¿Se realiza el cálculo de los indicadores de gestión interna de los residuos hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el manual de gestión integral de residuos hospitalarios del SSFM?				
k) ¿Existe el protocolo para el proceso limpieza y desinfección de los recipientes usados en recolección, transporte y almacenamiento de los residuos de riesgo biológico?				
l) ¿El personal que manipula los residuos cuenta con elementos de protección personal?				
m) Compruebe con 100% de los funcionarios del Establecimiento de Sanidad tienen conocimiento y aplican las normas de bioseguridad, inactivación y esterilización, manejo de residuos hospitalarios y protocolos de manejo de emergencias por contaminación.				
n) ¿Se cuenta con incinerador? (posee manual de operación)				
o) ¿Existen guardianes en los puntos donde se trabaja con agujas?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 22 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
p) ¿La desactivación de material de laboratorio se realiza basándose en el procedimiento establecido en el control de riesgo biológico? q) ¿La persona encargada del procedimiento de recolección de residuos peligrosos hospitalarios conoce el procedimiento y cuenta con el equipo de protección necesario? r) ¿Existe procedimiento que especifique el manejo que se le debe realizar a los residuos peligrosos que se originan a partir de los líquidos reveladores provenientes de los rayos X? s) El lugar de almacenamiento final de los residuos hospitalarios cumple con las siguientes condiciones: • Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización. • Cubierto para protección de aguas lluvias. • Iluminación y ventilación adecuadas. • Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior. • Equipo de extinción de incendios. • Acometida de agua y drenajes para lavado. • Elementos que impidan el acceso de vectores, roedores, etc. t) ¿El ESM tiene un programa para el control de plagas y roedores? u) ¿Se realizan campañas de prevención de plagas y roedores?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 23 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
5. CONTROL DE VECTORES				
a) La unidad cuenta con protocolos para la prevención de: leishmaniasis, __ malaria ____, dengue ____, chagas, ____ fiebre amarilla, ____?				
b) ¿Se cuenta con un plan para la limpieza y mantenimiento para los desagües?				
c) ¿Se cuenta con un plan escrito con las acciones que se deben desarrollar para eliminar los criaderos de mosquitos?				
d) ¿Los charcos cercanos a la unidad militar se desaguan para evitar criaderos de larvas y mosquitos?				
e) ¿Todos los depósitos de agua, cuentan con tapas bien ajustadas para evitar que los mosquitos pongan allí sus huevos?				
f) ¿Se realizan fumigaciones en la unidad?				
6. ACUEDUCTO				
a) ¿se realizan análisis físico químicos y microbiológicos para establecer la calidad del agua y se cuenta con informes de años anteriores?				
b) Cual es la periodicidad con la que se realizan los análisis de agua potable?(copia de los resultados del análisis)				
c) ¿El agua que se utiliza para el consumo humano es potable?				
d) Los tanques de almacenamiento se encuentran protegidos (tapa hermética, rejilla, angeo) del ingreso de cualquier elemento.				
e) ¿Que tipo de desinfectante utiliza en el lavado de tanques? ____, ¿cuantas veces al año se realiza				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 24 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
el lavado de estos tanques? _____ f) ¿Se cuenta con listas de chequeo para el lavado de tanques? g) ¿La unidad cuenta con un programa de ahorro y uso eficiente del recurso de agua? h) ¿Se lleva un registro estadístico actualizado y un libro diario de operaciones que contenga: cantidad de agua captada, cantidad de agua suministrada, productos químicos consumidos (tales como coagulantes, desinfectantes, alcalinizantes), características físico químicas y bacteriológicas del agua de acuerdo con los requerimientos mínimos señalados en el decreto 2105 del 26 de julio del 83? i) ¿Existe un procedimiento para el manejo de la planta de agua potable, manuales de operación, mantenimiento, control interno de calidad de agua (1 muestreo mensual en la fuente y redes de distribución) y planes operacionales de emergencia los cuales deben ser aprobados por el Ministerio de Salud delegados para esta función, los manuales anteriormente mencionados cubren todos los componentes de captación, conducción, planta de tratamiento, almacenamiento, red de distribución (decreto 2105 del 26 de julio del 83)? j) ¿Dispone de una persona certificada por el Ministerio de Salud para el para el manejo y suministro de agua potable? ¿Se realiza exámenes periódicos de control (enfermedades infectocontagiosas)? k) ¿Existen concesiones de aguas superficial o subterránea expedidas por la autoridad ambiental correspondiente en relación con el aprovechamiento de la fuente hídrica? l) ¿El acueducto llega a toda la población de la unidad?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 25 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
m) Efectúe un sondeo dentro de la población fija de la unidad sobre la calidad del agua. n) ¿Sé monitorea el consumo de agua de la unidad o se han trazado programas de ahorro? o) ¿Existe capacitación para el personal de la base en cuanto al uso eficiente del recurso hídrico?				
7. AGUAS RESIDUALES				
a) La unidad cuenta con alcantarillado para la totalidad de instalaciones. b) El mantenimiento de tanques e impermeabilización de piscinas es: (concepto del auditor). c) La unidad posee planta de tratamiento de aguas residuales (revise el procedimiento). d) ¿Existen registros de caracterizaciones de aguas residuales? (cumple con lo previsto en la legislación para tal fin, compruebe con la normatividad) e) ¿Las aguas residuales contaminan algún cuerpo de agua? f) ¿Cual es la frecuencia de mantenimiento a la PTAR? g) ¿Existe separación de aguas lluvias, domesticas e industriales al interior de la unidad? h) ¿Se programa el mantenimiento de tejas, canales, desagües y alcantarillas, mensualmente? i) ¿La unidad cuenta con permiso de vertimientos?, (Esta vigente). j) ¿Estructuras como sumideros, alcantarillas y tuberías se				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 26 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
encuentran en buen estado? k) Compruebe la situación de la unidad, en materia de tasas retributivas. l) La medidas adoptadas par evitar la contaminación de aguas superficiales son apropiadas (concepto del auditor). m) ¿Se realizan análisis físico químicos y bacteriológicos del agua de las piscinas? ¿Con que frecuencia? _____ n) ¿El sistema de aspiración de la piscina se utiliza diariamente?				
8. CASINOS Y RANCHOS DE TROPA				
a) Reviese los carnets de salud de los trabajadores del casino y rancho de tropa (establezca eficiencia de los mismos.) b) ¿El lugar donde se manipulan los alimentos cuenta con el diseño e implementación del protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies, manejo de residuos sólidos y control de vectores exigido por el decreto 3075 de 1997? c) ¿El tanque de almacenamiento de agua esta protegido del ingreso de cualquier objeto o contaminantes y se limpia periódicamente? d) ¿Los cuartos fríos se les controla la temperatura diariamente? e) ¿Los alimentos son almacenados de acuerdo a sus características perecederos y no perecederos? f) ¿Los alimentos crudos (crónicos, lácteos, pescados) se almacenan separadamente de los cocidos de tal manera que se evite la contaminación cruzada? g) ¿Existe procedimiento para el manejo de la desinfección y limpieza del casino y almacén de víveres frescos y secos?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 27 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
h) Revise la temperatura de los cuartos fríos que este por debajo de los 5º grados centigrados. i) ¿Al interior de las cocinas se realiza separación de residuos convencionales? j) ¿El personal practica las medidas de protección necesarias para la manipulación de alimentos? k) ¿Los manipuladores de alimentos utilizan uniforme adecuado, tapabocas, gorro, delantal de color claro, limpio y calzado cerrado? l) ¿Las manos de los manipulados se encuentran limpias, uñas cortadas, sin joyas y sin esmalte? m) ¿Las chimeneas de las calderas cumplen con la altura establecida por la autoridad ambiental de la región? n) Verificar la fecha de vencimiento de alimentos perecederos, embutidos, enlatados, etc o) ¿Se realizan cambios de filtros en las chimeneas?				
9. ALOJAMIENTOS				
a) ¿Los alojamientos poseen una ventilación adecuada? b) ¿Se presenta hacinamiento? c) ¿Los elementos hidráulicos de los baños funcionan adecuadamente? d) ¿Los sanitarios y duchas son suficientes para el personal que habita el alojamiento? e) ¿Las condiciones de aseo y limpieza de los baños están acordes a una buena calidad de vida del personal?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 28 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
10.FLORA Y FAUNA				
a) La unidad cuenta con un programa de arborización (esta documentada).				
b) ¿Se desarrollan programas de paisajismo?				
c) ¿Se establecieron los objetivos y metas para mitigar los impactos ambientales sobre la flora y fauna?				
d) ¿Existe programa de control ilegal de especies silvestres en la jurisdicción?				
e) ¿La unidad cuenta con procedimiento para apoyar a las autoridades ambientales de la región en el control al tráfico ilegal de especies silvestres?				
11.RESIDUOS SÓLIDOS				
a) ¿Se ha realizado caracterizaciones de residuos sólidos al interior de la unidad?				
b) ¿Se tiene un programa para el manejo de residuos sólidos en la unidad?				
c) ¿Los Sitios de recolección y los contenedores se encuentran en buenas condiciones sanitarias?				
d) ¿Están determinadas las funciones a la empresa prestadora del servicio de recolección, transporte, y disposición final de residuos?				
e) ¿Se están implementando programas de separación en la fuente de residuos sólidos y reciclaje al interior de la Unidad?				
f) ¿Existen o se han realizado campañas de capacitación y concientización en la unidad sobre reciclaje y cultura de la no-basura?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 29 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
g) ¿Cual es la disposición final que tienen los residuos?				
h) ¿Existe separación de residuos en el momento en que se produce?				
i) ¿Existen protocolos para mantenimiento de cuartos de almacenamiento?				
j) ¿El personal que manipula los residuos cuenta con elementos de protección personal?				
12.RESIDUOS PELIGROSOS				
a) ¿Existe un inventario de los residuos peligrosos como pesticidas, aceites, combustibles, plaguicidas, fertilizantes explosivos, entre otros, en donde se especifique las características de peligrosidad de cada residuo la cantidad y su estado físico?				
b) ¿Se cuenta con instructivos o procedimientos para la manipulación, almacenamiento y el transporte de estos residuos?				
c) ¿Existen programas de manejo para realizar el tratamiento y/o la disposición final de estos residuos?				
d) ¿Existen Registro de entrega de residuos peligrosos a empresas de tratamiento y/o disposición de residuos?				
e) ¿Donde se realizan cambios de aceite o suministros de combustible existe material absorbente disponible?				
f) ¿Los aceites y lubricantes usados se entregan a entidades autorizadas para su manejo y disposición final?				
13. ZONOSIS				
a) ¿Los animales cuentan con vacunas y su respectivo carnet?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 30 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
b) ¿La superficie del piso donde habitan los animales se encuentra por encima del nivel del terreno exterior?				
c) ¿Los alojamientos de los animales se mantienen en condiciones de higiene y limpieza?				
d) ¿Se realizan inspecciones de control de plagas a los animales?				
e) ¿Las aguas utilizadas para el lavado de material orgánico de los animales es vertida con el debido tratamiento?				
f) ¿Se toman las medidas necesarias cuando se encuentran plagas en los animales?				
g) ¿Los lugares donde se crían o permanecen los animales se encuentran libres de basura y desperdicios y tienen los medios adecuados para disponer los mismos para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades?				
h) ¿Se tienen los medios adecuados para disponer los residuos donde se crían los animales?				
i) ¿Los corrales, porquerizas, comedores, bebederos y demás áreas de la granja están permanentemente en buen estado de aseo y conservación, son fumigadas y se mantienen libres de roedores?				
j) ¿Los mascotas son desparasitadas y vacunadas cada dos años o cuando lo recomienda el veterinario?				
k) ¿Se encuentran registradas las muertes de los animales y registrados los motivos sospechados?				
l) ¿La unidad cuenta con documentos escritos e implementados sobre planes de acción para el control de pestes, planes de acción para limpieza de lugar, eliminación de animales muertos?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 31 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
m) ¿La unidad cuenta con un veterinario?				
n) ¿Los alimentos de los animales son almacenados para minimizar los riesgos de cualquier contaminación cruzada con otros alimentos o cuerpos extraños?				
o) ¿Cuenta con un área especial para realizar la limpieza y desinfección de los recipientes y materiales usados en la crianza de los animales?				
p) ¿Se capacita al personal semestralmente sobre temas de enfermedades de transmisión animal y las medidas de control durante su labor?				
q) ¿Se tiene carpeta individual del personal para el control de los exámenes médicos semestrales y las vacunas correspondientes?				

CONCEPTO DEL AUDITOR:

Aspectos Positivos:

Aspectos por mejorar:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 32 de 45

Recomendaciones:

Firma y post firma del auditor

Autentica:

Coronel **JOSÉ ENRIQUE PINZON VÁSQUEZ**
Jefe Planeación Estratégica CGFM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 33 de 45

ANEXO C

LISTAS DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN MEDIO AMBIENTE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Criterio de Evaluación: se debe seleccionar un profesional técnico en medio ambiente como Auditor quien debe revisar cada uno de los indicadores y según el estado de desarrollo de los mismos, evaluarlos dentro de las casillas: SN= superior a lo normal, N= normal, IN= inferior a lo normal, NA= no aplica.

En la parte final del presente formato el auditor producirá un concepto cuyos ítems principales serán: Aspectos positivos, Aspectos por mejorar y recomendaciones.

CIUDAD Y FECHA	
FUERZA	
UNIDAD INSPECCIONADA	
RESPONSABLE	
AUDITOR	

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
1. CONTRATACION				
a) ¿La Dependencia administrativa contemplo en los contratos de obra las disposiciones de normatividad ambiental colombiana, (ley 99 de 1993, Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994)?				
2. MANEJO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE DE EXCEDENTES DE EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA				
a) ¿El material orgánico removido y los escombros se disponen en sitios autorizados?				
b) ¿Se mantienen en condiciones aceptables de aseo las vías				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 34 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
públicas y andenes aledaños?				
c) ¿Se utilizan patios o lugares para almacenamiento de material reciclable de excavación?				
d) ¿Los patios cuentan con canales perimetrales para el control de sedimentos?				
e) ¿Se utilizan zonas verdes o ríos y quebradas para la disposición de material sobrante?				
f) ¿Se efectúan controles semanales para mitigar el impacto visual de la obra?				
g) ¿El almacenamiento provisional de escombros cuenta con la señalización y ubicación exigidas?				
h) ¿Cumplen con todas las condiciones sanitarias, de limpieza y orden?				
i) ¿Existe dentro de la obra una brigada de limpieza?				
j) ¿Se evacuan diariamente los escombros resultantes de la obra?				
k) ¿Los vehículos que transportan escombros superan su capacidad?				
l) ¿La carga sale cubierta?				
m) ¿Los vehículos que movilizan el material sobrante siguen las rutas y horarios establecidos?				
n) ¿El platón del vehículo tiene ranuras, perforaciones, roturas o espacios?				
o) ¿Los vehículos de carga salen y se movilizan con las puertas de descargue cerradas?				
p) ¿Los vehículos cuentan con identificación del contrato y número,				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 35 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
teléfono de quejas y reclamos?				
q) ¿Las vías de acceso de los vehículos de carga se limpian mínimo dos veces al día?				
r) ¿Las llantas de los vehículos son limpiadas antes de salir de la obra?				
s) ¿Los daños generados por los vehículos en las vías son corregidos?				
t) ¿Los trabajos de excavación se efectúan en jornadas diurnas?				
u) ¿El espacio utilizado para la depositación de escombros es recuperado en su totalidad?				
3. ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES TEMPORALES				
a) ¿Se cumple con los estándares de salubridad para los campamentos?				
b) ¿Los campamentos o instalaciones temporales se ubican en sitios fácilmente drenables?				
c) ¿Las instalaciones temporales generan contaminación por aguas residuales?				
d) ¿Los servicios sanitarios están debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes?				
e) ¿Se llevan los registros de facturación del pago del servicio de recolección de residuos?				
f) ¿Se realizan actividades diferentes a las del contrato?				
g) ¿Se almacena combustible en las instalaciones provisionales?				
h) ¿Cuentan con los servicios sanitarios completos? (inodoros,				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 36 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
lavamanos, orinales)				
i) ¿Los servicios sanitarios son para un máximo de 15 personas?				
j) ¿Los servicios sanitarios están separados por género?				
k) ¿Se cuenta con un lugar aireado con lockers para el cambio de ropas del personal?				
l) ¿El agua de consumo cumple con todos los parámetros físico-químicos y bacteriológicos?				
m) ¿Hay acumulación de residuos orgánicos susceptibles a la descomposición?				
n) Finalizada la obra, se restauró adecuadamente el espacio de las instalaciones temporales?				
4. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS				
a) ¿Se almacenan y manejan adecuadamente los materiales?				
b) ¿Se manipulan y almacenan adecuadamente las sustancias tóxicas, radioactivas, inflamables y explosivas?				
c) ¿Existen bodegas o centros de acopio?				
d) ¿Hay delimitación del área correspondiente para cada material de insumo?				
e) ¿Se realizan actividades de limpieza a las bodegas?				
f) ¿Hay avisos de advertencia de las sustancias tóxicas, inflamables o explosivas?				
g) ¿Existe un manual de prevención de accidentes?				
h) ¿Conoce el personal los equipos a utilizar y los dispositivos de seguridad en caso de emergencia?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 37 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
i) ¿Los materiales pétreos se cubren con lonas o plásticos?				
j) ¿Los materiales pétreos se almacenan en lugares con sistema de drenaje?				
k) ¿Existen cunetas para el arrastre y recolección de sedimentos?				
l) ¿Se tratan los vertimientos previo a la descarga final de los sistemas de drenaje?				
m) ¿La mezcla del concreto se hace dentro de la obra o sobre una plataforma?				
n) ¿En caso de derrame de mezcla de concreto se hace limpieza inmediata?				
o) ¿Se utilizan parrillas portátiles para el calentamiento de mezclas?				
p) ¿Se utiliza la cantidad necesaria de materiales de construcción para una jornada laboral?				
5. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO				
a) ¿Se respeta el horario establecido para la generación de ruido?				
b) ¿Los vehículos se encuentran en buen estado?				
c) ¿Los vehículos utilizados en la obra cuentan con la revisión técnico mecánica, certificados de emisión de gases vigentes?				
d) ¿Se realizan trabajos nocturnos con equipos que produzcan ruido por fuera de los niveles sonoros permitidos?				
e) ¿Existen vertimientos de grasas, aceites o demás materiales al suelo o al alcantarillado?				
f) ¿La operación de la maquinaria cumple con los estándares para ruido, emisión de partículas y gases?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 38 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
g) ¿Los equipos, máquinas, herramientas e implementos de trabajo cuentan con los instructivos de seguridad?				
6. MANEJO SEGURO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS				
a) ¿Se adecuó un área para el lavado de volquetas y herramientas dentro de la obra?				
b) ¿El área para el lavado tiene sistema de drenaje?				
c) ¿Los vertimientos generados y recogidos son sometidos a tratamientos previos al drenaje final?				
d) ¿El área para cambios de aceite y grasas o suministro de combustible se cubre con plástico?				
e) ¿Hay dotación de tarros o vasijas apropiadas para la recolección de grasas y combustibles?				
f) ¿Los aceites y lubricantes usados se entregan a entidades autorizadas para su manejo?				
g) ¿Cuando hay derrames de combustible sobre el suelo, éstos se remueven inmediatamente?				
h) ¿Se han manejado adecuadamente los derrames de combustible?				
i) ¿La obra cuenta con conexión de las aguas residuales al alcantarillado público?				
j) ¿Existen piscinas decantadoras?				
k) ¿Los lubricantes usados sirven como combustible de mecheros, antorchas u otros objetos?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 39 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS				
a) ¿Se hace un manejo adecuado de los residuos generados durante la construcción?				
b) ¿Existe separación de residuos sólidos, orgánicos y reciclables en la fuente?				
c) ¿Los trabajadores conocen la importancia del reciclaje?				
d) ¿Existen avisos informativos sobre cómo realizar la clasificación de los residuos?				
e) ¿Se coordina con la empresa de aseo la recolección, transporte y disposición de los residuos?				
f) ¿Se efectúa la separación de residuos en la fuente?				
g) ¿Existen recipientes para la separación de residuos y se indica qué debe almacenarse en cada uno?				
h) ¿Hay separación en la fuente de los residuos especiales de los demás desechos?				
i) ¿Los residuos especiales se disponen en recipientes herméticos con tapa y diseñados para el tipo de material?				
j) ¿Los recipientes para los residuos especiales están debidamente marcados con el tipo de material?				
k) ¿Los recipientes donde se almacenan residuos especiales dan información de su grado de peligrosidad?				
l) ¿Los residuos se disponen en los recipientes tan pronto como se generan?				
m) ¿Los residuos especiales se entregan a terceros responsables?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 40 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS				
a) ¿Se realizan humedecimientos por lo menos dos veces al día de las vías y andenes?				
b) ¿Hay recubrimiento con mallas para efectuar demoliciones de infraestructura?				
c) ¿Se realizan quemas a cielo abierto en los lugares donde se adelantan las obras?				
d) ¿La vía se humedece cuando se usan los compresores neumáticos?				
e) ¿Se utilizan cornetas o bocinas en los vehículos que laboran en la obra?				
f) ¿Los equipos y vehículos cuentan con alarma de reversa?				
g) ¿Se utiliza piscina para garantizar la humedad continua de las llantas de los vehículos que entran y salen?				
h) ¿Se toman medidas necesarias para reducir o amortiguar el ruido?				
i) ¿Los trabajos mecánicos que se realizan en horas nocturnas, tienen autorización de la comunidad vecina?				
9. SEÑALIZACIÓN VIAL				
a) ¿La obra cuenta con todos los equipos de señalización como cintas, mallas, párales, entre otros?				
b) ¿La obra está programada para que se facilite el tránsito peatonal y vehicular con la señalización respectiva?				
c) ¿Se aíslan las áreas de excavación con cinta o malla y se fijan avisos preventivos?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 41 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
d) ¿Existe señalización nocturna reflectante o luminosa en las áreas de excavación?				
e) ¿Hay señalización nocturna con teas?				
f) ¿Las señales preventivas se aplican con suficiente anticipación?				
g) ¿Existe señalización informativa para indicar con anterioridad el trabajo que se realiza?				
h) ¿Existen elementos para canalizar el tráfico vehicular?				
i) ¿Están bien ubicadas las señales preventivas?				
j) ¿Son adecuadas las señales preventivas? (estructura, forma, color)				
k) ¿Existen dispositivos luminosos?				
l) ¿Los reflectores y luces en general cumplen con las especificaciones de visibilidad y seguridad?				
m) ¿Hay regulación del tránsito en áreas de trabajo?				
n) ¿La regulación del tránsito alternado se realiza a través de semáforos, bandereros y/o vehículo piloto?				
o) ¿Se siguen los requisitos para el uso de bandejeros?				
p) ¿Existen medidas de control de tránsito en carreteras multicarril donde se efectúan trabajos?				
10. MANEJO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y VOLADURAS				
a) ¿Se aplican las medidas de seguridad para la protección de las excavaciones?				
b) ¿El área donde se realizan excavaciones está marcada y				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 42 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
protegida?				
c) ¿Existen letreros y barreras de protección para el tránsito de vehículos y peatones?				
d) ¿Todos los orificios son rellenados después de las labores de excavación?				
e) ¿Existen sistemas de drenaje de las aguas procedentes de la obra?				
f) ¿Las excavaciones son entibadas para prevenir deslizamiento de material de taludes?				
g) ¿La acera o zona vecina a una demolición es cubierta con madera?				
h) ¿Los materiales que producen polvo son humedecidos periódicamente?				
i) ¿La adquisición, transporte, almacenamiento y utilización de explosivos se hace con instrucciones del fabricante?				
j) ¿La adquisición, transporte y almacenamiento se hace con la autorización de las Fuerzas Armadas?				
k) ¿Las zonas adyacentes a voladuras son protegidas con tablonés, redes o mallas?				
l) ¿El uso de explosivos se hace con personal idóneo, calificado y autorizado?				
m) ¿Se atienden todas las normas vigentes de seguridad, en cuanto a explosivos?				
n) ¿Los explosivos se almacenan en sitios alejados y con la respectiva señalización preventiva?				
o) ¿Las voladuras son previamente anunciadas por medio de				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN :1
		PAGINA: 43 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
sirenas o cornetas?				
11. CONTROL DE SEDIMENTOS EN EXCAVACIONES				
a) ¿La cobertura vegetal y el suelo orgánico se retiran y disponen antes de iniciar una excavación?				
b) ¿Hay control de sedimentos en las excavaciones?				
c) ¿El material excavado es cubierto con plásticos o lona que lo protege de la erosión?				
d) ¿El material sobrante de las excavaciones es dispuesto y manejado correctamente?				
e) ¿Se realiza revegetalización cuando se presentan problemas de erosión?				
f) ¿Los trinchos para evitar la erosión son hechos de madera reutilizada?				
g) ¿Hay protección vegetal para taludes viales?				
12. GESTIÓN DEL RECURSO FLORA, RESIDUOS VEGETALES Y SUELO ORGÁNICO				
a) ¿La tala de árboles se desarrolla según las exigencias?				
b) ¿Los árboles se cortan a ras de suelo?				
c) ¿Las raíces de los árboles talados son removidas?				
d) ¿Los residuos vegetales de la tala y corte son apilados en sitios adecuados?				
e) ¿Los residuos vegetales son dispuestos en sitios legalmente autorizados?				
f) ¿Se dispone de un sitio de almacenamiento adecuado para el suelo orgánico?				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 44 de 45

DESARROLLO DE LOS INDICADORES	SN	N	IN	NA
g) ¿El suelo orgánico acumulado es protegido de la lluvia?				
h) ¿El suelo orgánico acumulado es utilizado en los programas de revegetalización?				

CONCEPTO DEL AUDITOR:

Aspectos Positivos:

Aspectos por mejorar:

Recomendaciones:

Firma y post firma del auditor

Autentica:

Coronel **JOSÉ ENRIQUE PINZON VÁSQUEZ**
Jefe Planeación Estratégica CGFM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES COMANDO GENERAL 	DIRECTIVA TRANSITORIA No _____	CODIGO: MD-CGFM- PROPLA-D 23.2
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN : 1
		PAGINA: 45 de 45

ENTREGA DIRECTIVA TRANSITORIA No _____

COPIA	DEPENDENCIA	RECIBE
COPIA 1	JEFATURA ESTADO MAYOR CONJUNTO.	
COPIA 2	COMANDO DEL EJÉRCITO	
COPIA 3	COMANDO ARMADA	
COPIA 4	COMANDO FUERZA AÉREA	
COPIA 5	INSPECCIÓN GENERAL FF.MM.	
COPIA 6	JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA CONJUNTA	
COPIA 7	JEFATURA DE ACCIÓN INTEGRAL CONJUNTA	
COPIA 8	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	
COPIA 9	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD	
ORIGINAL	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	